AYUNTAMIENTO DE TORREBLASCOPEDRO (Ja
1655 23 NOV 2016
REGISTRO ENTRADA

AYUNTAMIENTO DE TORREBLASCOPEDRO (JAÉN)

ANUNCIO DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "INSTALACIONES DEL EDIFICIO MUNICIPAL DE USOS MÚLTIPLES DE AVDA. DE ANDALUCÍA, S/N, EN TORREBLASCOPEDRO", INCLUIDA EN PPOS/2016.

Por Resolución de Alcaldía de fecha 24 de noviembre de 2015, se adjudicó el contrato de obras consistentes en "Instalaciones del Edificio Municipal de Usos Múltiples de Avda. de Andalucía, s/n en Torreblascopedro", publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora:
   a) Organismo: Ayuntamiento de Torreblascopedro (Jaén).
   b) Dependencia que tramita el expediente: Servicios Técnicos Municipales.
   c) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.torreblascopedro.es
2. Objeto del contrato:
   a) Tipo: Obras
   b) Descripción: Ejecución de las instalaciones de iluminación, electricidad, climatización y protección contra incendios del edificio municipal de nueva planta para usos múltiples sito en Avda. de Andalucía, s/n, actualmente en construcción.
   c) CPV: 4530000-0.
3. Tramitación y procedimiento:
   a) Tramitación: Ordinaria.
   b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
4. Valor estimado del contrato: 78.925,10 euros, más 16.574,27 euros, correspondientes al IVA.
5. Presupuesto base de licitación: Importe neto: 78.925,10 euros. Importe total: 95.499,37 euros.
6. Formalización del contrato:
   a) Fecha de adjudicación: 24/11/2016.
   b) Fecha de formalización del contrato: 25/11/2016.
   c) Contratista: SEPRIM Proyectos e Instalaciones, S.L., con C.I.F. nº: B-23369754.
   d) Importe o canon de adjudicación. Importe neto: 78.925,10 euros. Importe total: 95.499,37 euros.
   e) Ventajas de la oferta adjudicataria: con una puntuación total obtenida de: 75 puntos, conforme al siguiente desglose:

Precio: (78.925,10 €.+16.574,27 €. de I.V.A.) = 95.499,37 euros. Puntos: 0.

Plazo de ejecución: 2,5 meses, a contar desde el siguiente a la firma de la correspondiente acta de comprobación del replanteo e inicio de la obra. Puntos: 40.

Plazo total de garantía: 18 meses. Puntos: 15.

Mejoras: Puntos: 20. (Mejoras consistentes en: Instalación de canalización para sonido, sin incluir cableado ni equipos y compromiso prestación gratuita de la mano de obra necesaria para el mantenimiento de los equipos instalados, durante el plazo de un año a contar desde el cumplimiento del plazo de garantía dispuesto en el contrato.).

En Torreblascopedro a 28 de noviembre de 2016.

El Alcalde,

Fdo: Juan María Ruíz Palacios.